

R E S O L U C I O N N° 545/25

"2025 – ROSARIO 300 AÑOS", 15 de septiembre de 2025.

VISTO, que por Resolución N°476/25 se aprobó la **CONVOCATORIA CO-PRODUCCIONES CEC**, destinada a proyectos rosarinos interesados en formar parte de la programación de teatro, danza y performance del CEC durante el segundo semestre de 2025; y

CONSIDERANDO, lo que determino el jurado compuesto por Federico Fernandez Salafia (Director General de Producción Estratégica); Mayra Daniela Sanchez (representante de la escena local independiente) y Lilen Pelozzi (coordinadora de Programas Públicos del CEC); y siendo necesario proveer al respecto, en uso de sus atribuciones,

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO, que las siguientes propuestas son las seleccionadas de la **CONVOCATORIA COPRODUCCIONES CEC**, organizada por la Secretaría de Cultura y Educación a través del Centro de Expresiones Contemporáneas:

- **SISTEMA EN CAÍDA**, de la Compañía Alto Impacto, representante Maria Jesus Delamorclaz, DNI 28.929.500.
- **ASTRONAUTAS ROSARIO**, representante Carolina Torres, DNI 30.802.450.
- **FANÁTICA VICIOSA, EDICIÓN SISTEMAS DE FRACTURAS**, representante Emanuel Zingale, DNI 38.598.346.
- **EL AMOR NOS DESAGARRARÁ**, del Colectivo El Ocaso Temporal, representante Jesica Biancotto, DNI 32.148.871.

Suplentes

- PAR, representante Ruth Pellerano, DNI 20.923.219.
- MUSGO – TUPINAMBA, representante Gonzalo Zabala, DNI 34.646.286.

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.



Nicolás Charles
Subsecretario de Innovación Cultural
Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO